

CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

Número 42999 del 22 noviembre 2023

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO D. C.**

CERTIFICA:

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la SECRETARÍA DE GOBIERNO - NIVEL CENTRAL para Prestar sus servicios profesionales al Despacho de la Secretaría Distrital de Gobierno, liderando la gestión de prensa de la Entidad para la promoción, implementación y divulgación de políticas, planes, programas y proyectos en los diferentes temas de la Secretaría de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 13 --- 3.1.2.02.02.03.0003.013 Otros servicios profesionales y técnicos n.c.p..

No. de Personas Solicitadas: Una (1)

Nivel Académico: ESPECIALIZADO

Disciplina:

COMUNICACIÓN SOCIAL o COMUNICADOR SOCIAL Y PERIODISTA o LOCUCIÓN Y PERIODISMO o PERIODISMO

Especialización: RELACIONADO CON EL OBJETO DEL CONTRATO

Equivalencia: No Aplica

Experiencia profesional: 24 Mes(es)

Experiencia relacionada: No Aplica

Experiencia laboral: No Aplica

Fecha de expiración: jueves , 21 de Diciembre de 2023

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas son de exclusiva responsabilidad del Alcalde Local, toda vez que no es autorización para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión sino la información de que en la planta de personal no existe personal que pueda ser designado para ejecutar la labor solicitada temporalmente. Así mismo, deben ajustarse estrictamente a lo señalado en la ley, la jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009 expedida por la Corte Constitucional y las Circulares de entes de control, entre otras.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de carácter temporal por solicitud del (la) doctor(a), MARTHA LILIANA SOTO IGUARAN, DIRECTOR TECNICO de la

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 42999 del 22 noviembre 2023**

SECRETARIA DE GOBIERNO - NIVEL CENTRAL, según solicitud No.98510 del 19 NOV 2023.



**HENRY DAVID ORTIZ SAAVEDRA
DIRECTOR(A) DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**